

### **III. Administración Local**

#### **AYUNTAMIENTO**

#### **PALACIOS DEL PAN**

##### *Anuncio*

En sesión plenaria de este Ayuntamiento celebrada el día 29 de septiembre de 2017, se aprobó la modificación del artículo 3.1 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de enganche de agua y saneamiento.

En consecuencia se abre un periodo de exposición pública durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales todo aquél que se considere interesado puede examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar en su caso las reclamaciones que estime oportunas.

Palacios del Pan, 4 de octubre de 2017.-El Alcalde.

R-201702698